

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 3 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita en el término municipal de Algeciras, Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al «Plan Parcial del Sector 10, Las Herrizas», en el término municipal de Algeciras, Cádiz. Expte. E.A.E. s.- 11/2018, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 25 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo al «Plan Parcial del Sector 10, Las Herrizas», en el término municipal de Algeciras, Cádiz. Expte. E.A.E. s.- 11/2018.

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 3 de abril de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.